

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7030 GLOBALTEC DESARROLLOS E INGENIERÍA, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el 5 de julio de 2017, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 2017, a las 11h: 00, en Madrid, calle Velázquez, número 10 – 3.º derecha, CP 28001 – Madrid y, en segunda convocatoria, el día 5 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación y aprobación, si procede, de la fijación de un nuevo número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración en representación de la minoría por parte de los accionistas agrupados por el sistema proporcional.

Tercero.- Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta y, aprobación, si procede, de la política de remuneración de los Administradores y miembros ejecutivos del Consejo de Administración.

Quinto.- Ratificación, si procede, de los contratos de prestación de servicios y asesoramiento suscritos con miembros ejecutivos del Consejo de Administración o con sociedades vinculadas a los mismos, aprobados por el Consejo de Administración.

Sexto.- Asuntos varios.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en la sede social de la compañía la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, todos los titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y en especial para esta Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado determinará la revocación de la representación.

Los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo

uno o más puntos en el orden del día mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Se informa a los sres. accionistas que con toda probabilidad la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 17 de julio de 2017.- Presidente del Consejo de Administración,
Francisco Javier Valero Artola.

ID: A170057240-1